SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

DESIGNA LIQUIDADORES DE SINIESTROS, COMUNICA CAMBIO DE DIRECCION Y CAN-CELA NOMBRAMIENTOS.

N° 482 CIRCULAR

Al Mercado Asegurador y Liquidadores de Siniestros

SANTIAGO, 07 de Febrero de 1985.

SEÑOR GERENTE:

Pongo en su conocimiento que, con fecha 1º de Febrero del presente año, el señor Superintendente ha resuelto lo siguiente:

"RESOLUCION EXENTA N° 017

VISTOS: La facultad que me confiere la le tra g) del artículo 3° del D.F.L. N° 251, de 20 de Mayo de 1931, lo dispues to en la Circular Nº 185, de 25 de Junio de 1982, en la forma modificada por la Circular N° 272 de 27 de Diciembre de 1982, y lo propuesto por entidades aseguradoras,

RESUELVO:

1. Designase como Liquidadores de Sinies tros para los riesgos de "SEGUNDO RAMO", con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a las siguientes personas naturales:

NOMBRE

DIRECCION

Avda. El Bosque Nº 117

Letelier Illanes, Luis Anibal

Depto. N Providencia Santiago

Rosa Wilks, Juan Guillermo

Mateo de Toro y Zambrano Nº 1321

La Reina Santiago SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS CHILE

2. Designase como Liquidadores de Siniestros para los riesgos de "TERCER RAMO", con jurisdicción en todo el país y a contar de esta fecha, a las siguientes personas naturales:

NOMBRE

DIRECCION

De la Cuadra Tagle, Patricio

San Antonio N° 385 - Of. 1003

Fono: 393901

Santiago

Lamas Sánchez, Luz María

Cochrane Nº 758-A

Concepción

Thompson Garrote, Jorge

Manuel Barrios Nº 5994

Fono: 485090 Las Condes Santiago

3. Comunica cambio de dirección del Liquida-

dor de Siniestros que se indica:

NOMBRE

DIRECCION

Hugo Silva Romero

San Cristóbal Nº 432

Fono: 373714

Santiago

4. Elimínase de la nómina de Liquidadores de Siniestros, por renuncia voluntaria, a contar de esta fecha al señor Hernán Ríos de Marimón.

Anótese, comuniquese y archivese.

(FIRMADO POR)

FERNANDO ALVARADO ELISSETCHE

SUPERINTENDENTE "

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

000012-в

La Circular Nº 481 fue enviada para todas las sociadades administradoras de Fondos NEWOS